



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 5423 /

MAT.: Pago Horas Extraordinarias /

Vallenar, 27 AGO 2010

VISTOS

- Memorándum N° 1213 de fecha 24 Agosto 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias al funcionario del CESFAM Baquedano que se indican, a cancelarse en el mes de Agosto 2010, quienes cumplierón funciones de acuerdo a su cargo desde el 20 Julio al 15 Agosto del año en curso, en las dependencias de dicho Establecimiento.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%
Arquimedes Guevara Sánchez / Médico	17
Diana Corzo Ortiz / Odontólogo	37
Luis Pesantes Miñan / Médico	8
Alice Ardiles Villalobos / Técnico de Salud	31
Fabiola Veliz Rivera / Técnico de Salud	34
Catherine Campillay Campillay / Técnico de Salud	26
Javier Pizarro Rojas / Técnico de Salud	4
Luis Toro Abarca / Administrativo	4
Osvaldina Rodríguez Paredes / Administrativo	2
Yirlen Mondaca Valenzuela / Administrativo	8
Clara Rocha Escobar / Auxiliar de Servicios	3.3
Paola Plaza Bolados / Auxiliar de Servicios	3



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 y 2152102.

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFF